



Para la FAC, el otro gran reto que tendrá que hacer frente el sector es la adaptación progresiva al cambio de hábitos de los consumidores. Las empresas siguen trabajando para adaptarse a las demandas comerciales que reclaman el modelo de cría de gallinas ponedoras sin jaula, cuando la mayoría todavía hoy están amortizando las inversiones que realizaron hace poco más de 6 años. En el ámbito de la carne, el consumidor también demanda cada vez más un producto diferenciado como el pollo de crecimiento lento o el criado al aire libre. "Estamos convencidos que los productores darán respuesta a estos requisitos, como lo han hecho siempre, pero desde la FAC apostamos por una adaptación progresiva y flexible, que garantice una convivencia entre todos los sistemas de producción actuales, para lo cual deben tenerse en cuenta aspectos primordiales como los requerimientos de espacio y materias primas, el aumento de costes que repercutirán en el precio final y la garantía de disponibilidad para satisfacer la demanda nutricional de la población actual y futura", afirma Rafecas.

Por ello, concluye: "continuaremos trabajando para poner en valor el trabajo de todo un conjunto de profesionales que desde diferentes ámbitos de especialización hacen posible obtener unos productos de alta calidad mediante procesos sostenibles y respetuosos con la sanidad y el bienestar animal; divulgando entre los consumidores los valores nutricionales de nuestros productos y su papel primordial en el conjunto de una dieta equilibrada; y defendiendo la tradición culinaria ligada a unos productos que forman parte del corpus gastronómico catalán".

SOBRE LA FAC

Desde hace 40 años, la Federación Avícola Catalana -FAC- es la entidad que representa el sector avícola en Cataluña y agrupa los productores de huevos y carne de ave. Más de 350 empresas, grandes y pequeñas, repartidas por toda la geografía catalana se agrupan bajo el paraguas de la FAC, trabajando conjuntamente para promover la calidad de la carne de ave y los huevos, así como dar a conocer sus sistemas de producción, de acuerdo con los más elevados estándares nutricionales, sanitarios, de calidad y bienestar animal.

Cataluña tiene una larga tradición en el sector y fue pionera en España en el desarrollo de la avicultura profesional a principios del siglo XX, a partir de la fundación en 1896 de la Real Escuela de Avicultura, en Arenys de Mar y, décadas después, en la expansión de la avicultura moderna que se generaliza en nuestro país a partir de la década de los sesenta.

La FAC forma parte de la Asociación Española de Productores de Huevos -ASEPRHU- y la Asociación Interprofesional Española de Avicultura de Carne de Pollo -Propollo-. También está adherida al Código de Buenas Prácticas Comerciales dentro de la cadena alimentaria, promovido por el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Cataluña, y participa como interlocutor del sector con la administración a varias mesas sectoriales y grupos de trabajo multidisciplinarios.

EL GOBIERNO CATALÁN QUIERE INTRODUCIR UN NUEVO IMPUESTO ECOLÓGICO A LAS EXPLOTACIONES DE AVES Y CERDOS

El Gobierno de la Generalitat de Cataluña quiere aplicar un impuesto adicional por el uso del agua en las granjas de aves y cerdos mediante un anteproyecto de ley de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público en el que aparece definido como un gravamen de finalidad ecológica.

En relación con ello la Federación de Cooperativas Agrarias de Cataluña -FCAC- se ha opuesto a su introducción, argumentando Ramon Armengol, responsable de ganadería de la misma que "se trata de una medida exclusivamente recaudatoria, es arbitraria e injusta y que no conlleva ninguna contraprestación ya que se

aplicaría por un servicio de saneamiento que resultaría inexistente pues las pocas aguas sucias generadas por las explotaciones ganaderas se gestionan junto con las deyecciones, que son tratadas o aplicadas en suelo agrícola y en ningún caso vertidas al cauce público que depende de la Agencia Catalana del Agua". El impuesto se aplicaría a las explotaciones del Anexo 1, que en el caso del pollo son las de una capacidad superior a 40.000 plazas.

La intención del gobierno catalán es aplicar este impuesto de manera gradual. Su plena implantación sería en el año 2022.

